

UN DISEÑO DE EVALUACIÓN FORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS EN UNA CARRERA DE POSGRADO

Autor/es: CARENA, Susana del Carmen; MANITTA, Aída; COCORDA, Esteban.

Institución de Procedencia: Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Educación, Centro de Investigación.

Correo electrónico: cifesec@uccor.edu.ar

Eje Temático: Evaluación del Nivel Superior

Tipo de Trabajo: Investigación

Palabras clave: Evaluación formativa - autoevaluación institucional - criterios de calidad - procesos de mejora institucional.

Abstract

La ponencia que se presenta refiere al Diseño de Evaluación Formativa de la Maestría en Investigación Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba, que ha sido elaborado a fin de ordenar los procesos de autoevaluación institucional , permitiendo a posteriori y según se estime conveniente, la elaboración del plan de mejora de la carrera.

El diseño de evaluación se sostiene en el encuadre conceptual que rescata la dimensión formativa de la evaluación y se detiene en la valoración de cuatro dimensiones de la Maestría

- La dimensión epistemológica , que alude a los contenidos conceptuales que integran la oferta curricular que se concreta en los cursos y seminarios de los Módulos Teórico-Conceptual; Metodológico – Procedimental y de Integración;
- La dimensión técnico-profesional que corresponde las instancias de aprendizajes de las habilidades para el desempeño en el campo de la investigación educativa.
- La dimensión pedagógico-didáctica que refiere a los procesos formativos y a las previsiones del proyecto de la maestría respecto a la evaluación y a la orientación y seguimiento de los alumnos.

- La dimensión operativa que tiene que ver con la gestión de la maestría en general, las actividades de extensión y las relaciones interinstitucionales

Los procesos de evaluación previstos tienen en cuenta criterios de calidad definidos para cada una de las dimensiones y la aplicación de metodologías cuanti y cualitativa . a través de la colecta de información de alumnos, docentes, egresados, documentos de la maestría.

Su aplicación se lleva a cabo desde el año 2008. Los informes producidos en consecuencia posibilitan la elaboración anual de recomendaciones a los docentes de la carrera , orientadas a la mejora de los procesos que se incluyen en la dimensión pedagógico-didáctica.

INTRODUCCIÓN

El Diseño de Evaluación Formativa de la Maestría en Investigación Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba, ha sido elaborado a fin de ordenar los procesos de autoevaluación institucional , permitiendo a posteriori y según se estime conveniente, la elaboración del plan de mejora de la carrera.

Se sostiene en el encuadre conceptual que rescata la dimensión formativa de la evaluación y se detiene en la valoración de cuatro dimensiones de la Maestría

- La dimensión epistemológica , que alude a los contenidos conceptuales que integran la oferta curricular que se concreta en los cursos y seminarios de los Módulos Teórico-Conceptual; Metodológico – Procedimental y de Integración;
- La dimensión técnico-profesional que corresponde las instancias de aprendizajes de las habilidades para el desempeño en el campo de la investigación educativa.
- La dimensión pedagógico-didáctica que refiere a los procesos formativos y a las previsiones del proyecto de la maestría respecto a la evaluación y a la orientación y seguimiento de los alumnos.

- La dimensión operativa que tiene que ver con la gestión de la maestría en general, las actividades de extensión y las relaciones interinstitucionales

Los procesos de evaluación previstos tienen en cuenta criterios de calidad definidos para cada una de las dimensiones y la aplicación de metodologías cuanti y cualitativa . a través de la colecta de información de alumnos, docentes, egresados, documentos de la maestría.

El primer informe de evaluación formativa ha dado lugar a la elaboración de un documento que contiene la información producida y recomendaciones para la mejora de los procesos que se incluyen en la dimensión pedagógico-didáctica.

El presente informe cuenta con los siguientes apartados¹:

- I. Encuadre conceptual y definición de términos
- II. Aspectos metodológicos
- III. Resultados esperados y logrados
- IV. Conclusiones

DESARROLLO

I. ENCUADRE CONCEPTUAL Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Según se detalla en el Diseño de Evaluación Formativa su encuadre conceptual se sostiene en interpretaciones que la comprenden como parte del proceso de retroalimentación de la actuación de una operación susceptible de modificación, que se realiza para ayudar a perfeccionarla hacia el logro del nivel esperado (Scriven 1967²; Bloom 1975³; Popham1980⁴)

¹ En los capítulos que aluden a la evaluación formativa se tienen en cuenta

- Definición de términos
- Aspectos metodológicos y fuentes de información;
- Información Obtenida y análisis de la misma

².Scriven Michael. The methodology of evaluation. En Curriculum Evaluation editado por Stake,R.E.American Educational Research Association Monograph Series on Evaluation.No 1 Chicago 1957

³.Bloom,B. Hasting Th. y Madaus, G. Evaluación de los aprendizajes.Editorial Troquel. Buenos Aires 1975

⁴.Popham, W.J.Problemas y tcnicas de la evaluación educativa.Editorial Anaya.Madrid 1980

EL diseño se ha elaborado teniendo en cuenta además el concepto que comprende que la evaluación , en todas sus funciones, tiene valor formativo, definiéndola como una función educativa que, analizada como un actuar prudente⁵, implica un proceso de discernimiento sobre el proceso educativo, sus componentes y sus resultados, el que efectuado con la participación de los sujetos que son objeto de la misma colabora con su perfeccionamiento y proporciona elementos para ordenar la realidad de que se trate, orientándola hacia la coherencia interna entre la teoría que la fundamenta y su práctica. (Carena 1993)⁶

Se considera que la evaluación, en primer lugar, se apoya en la comparación de una realidad particular – en este caso el diseño, los procesos formativos, la dimensión pedagógico-didáctica y la dimensión operativa de la Maestría - con normas o reglas de operación considerados como criterios de calidad - .

En esta situación particular los criterios de calidad devienen de las definiciones en las que la carrera se sostiene: las características del Proyecto de Maestría (CONEAU 2006), según se detalla a continuación:

- **El trayecto formativo que propone la carrera procura la formación de un investigador crítico en el ejercicio de su profesión , brindando un sólido respaldo conceptual y una amplia flexibilidad metodológica;**

- **Se sostiene en la intención de brindar una formación de posgrado que promueva la construcción de marcos teóricos y el desarrollo de las habilidades necesarias para interpretar la realidad y generar conocimientos en el campo pedagógico;**

- **Comprende que generar conocimientos sobre este campo implica reconocerlo en toda su complejidad lo que hace necesario abordarlo desde diferentes enfoques de investigación , tendiendo a la**

⁵ En su “Ética a Nicómaco” Aristóteles señala que el actuar prudente ordena los razonamientos que encierran los principios de los actos que se realizan más tarde. Por la prudencia el hombre – a partir de la reflexión que implica , suspende su acción automática, se hace conciente de la situación y decide su acción de manera voluntaria y libre. (Carena 2003)

⁶ Carena Susana. “La evaluación educativa y sus potencialidades formadoras” Universidad Católica de Córdoba. Año 1993....

comprensión de los sentidos de los hechos y acontecimientos que se estudian;

- **Se sustenta en un enfoque pedagógico y una visión pluralista en lo teórico-práctica y en lo metodológico;**
- **Para la enseñanza se acuerda con una metodología teórico-práctica articulando los contenidos de los distintos cursos del plan de estudio con investigaciones educativas**
- **Favorece el estudio de las prácticas pedagógicas para promover el mejoramiento de las intervenciones educativas;**
- **Procura contribuir al conocimiento de la realidad educacional para una mejor planificación y toma de decisiones vinculadas a las políticas educacionales, basadas en información pertinente;**
- **El trayecto curricular permite desde sus inicios el contacto con la realidad sociopedagógica contemporánea y la inserción temprana en líneas de investigación;**

a. DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA: Definición de términos

Según se señala en la introducción, la dimensión epistemológica alude a los contenidos conceptuales de los cursos y seminarios de los Módulos Teórico-Conceptual; Metodológico – Procedimental y de Integración⁷ que integran la oferta curricular.

⁷ El Módulo Teórico-Conceptual incluye los cursos de : Pedagogía e Investigación Educativa; Enfoques Filosóficos y Epistemológicas e Investigación Educativa; Sociología de la Educación e Investigación Educativa; Psicología, Educación y Aprendizaje; Política Educacional. De ahora en adelante MTC. El Módulo Metodológico Procedimental, incluye los cursos de Investigación educativa, Paradigmas y Enfoques Metodológicos; Estadística, Métodos Cuantitativa e Investigación Educativa; Métodos Cualitativos e Investigación Educativa; Investigación-Acción; Fenomenología y Hermeneútica de la Educación; Producción de Informes de Investigación. De ahora en adelante MMP. El Módulo de Integración incluye los seminarios de Problemática Sociopedagógica Contemporánea; Investigación Sociopedagógica, Investigación y Didáctica;

Es responsabilidad de esta dimensión atender a las siguientes características de la carrera:

Contribuir con una formación de posgrado que promueva la construcción de marcos teóricos y el desarrollo de las habilidades necesarias para interpretar la realidad y generar conocimientos en el campo pedagógico, brindando:

- **Un sólido respaldo conceptual;**
- **Un enfoque pedagógico**
- **Una visión pluralista en lo teórico-práctico**
- **El reconocimiento del campo disciplinar en toda su complejidad lo que hace necesario abordarlo desde diferentes enfoques de investigación , tendiendo a la comprensión de los sentidos de los hechos y acontecimientos que se estudian;**

Para valorar la presencia de estas características en la dimensión epistemológica de la propuesta curricular se han observado los siguientes aspectos, considerados como criterios de calidad:

- **El enfoque pedagógico de los contenidos curriculares**

Se considera que la oferta curricular presenta un “**enfoque pedagógico**” según se observe o no en el contenido de los cursos y seminarios, una definida vinculación con el campo de la educación y sus problemas centrales: los sujetos de la educación, el conocimiento y los contenidos de la educación, los aprendizajes, los espacios educativos, los aspectos antropológicos, éticos, políticos, sociales, económicos, didácticos, psicopedagógicos y sociopedagógicos.

- **La visión pluralista en los contenidos, en los aspectos teóricos y metodológicos.**

Se considera que la oferta curricular presenta una visión pluralista de los contenidos, en los aspectos teóricos y metodológicos, según se haga referencia o no a los diversos paradigmas teóricos vigentes en el campo de los contenidos disciplinares, y según se desarrollen todos los enfoques metodológicos de la investigación educativa en las disciplinas específicas.

- **La rigurosidad en el análisis e interpretación de los contenidos teóricos prácticos que se proponen.**

Se considera que la oferta curricular es rigurosa en el análisis e interpretación de los contenidos teóricos prácticos que se proponen:

- si en los contenidos se revisan los ejes centrales de la disciplina;
- si el desarrollo de las clases posibilita reconocer el campo disciplinario en toda su complejidad.
- Si la bibliografía propuesta es adecuada, permite el conocimiento y de los ejes centrales de la disciplina y del estado de los conocimientos en el campo disciplinario

- **La vinculación de la oferta curricular con la realidad sociopedagógica contemporánea.**

Se considera que la oferta curricular se vincula con la realidad sociopedagógica contemporánea si:

- sus contenidos hacen referencia a la realidad educativa de la región
- brinda elementos para el desarrollo de habilidades para interpretarla;
- se vincula con las líneas de investigación sobre problemas educativos que afectan a la región.

b. DIMENSIÓN TÉCNICO –PROFESIONAL: Definición de términos

La evaluación de la dimensión técnico profesional alude a la valoración de los procesos formativos orientados al logro de los aprendizajes de las habilidades específicas para diseñar y realizar investigaciones teóricas y empíricas, básicas y aplicadas, en el campo de la educación, y al desarrollo de las capacidades para la inserción en la comunidad científica, según se define en los objetivos de la carrera y en el perfil del egresado.

Es responsabilidad de esta dimensión atender a las siguientes características de la carrera:

- **Procurar la formación de un investigador crítico en el ejercicio de su profesión que posea**
 - **una visión pluralista en lo metodológico**
 - **con una amplia flexibilidad metodológica;**
 - **las habilidades necesarias para interpretar la realidad y generar conocimientos en el campo pedagógico;**
 - **las habilidades que permitan el mejoramiento de las intervenciones educativas y el conocimiento de la realidad educacional para una mejor planificación y toma de decisiones vinculadas a las políticas educacionales, basadas en información pertinente;**
 - **el conocimiento de la realidad sociopedagógica contemporánea y del estado actual de las líneas de investigación educativa;**

El diseño curricular de la maestría tiene previsto el aprendizaje y el desarrollo de dichas habilidades y capacidades a través de las actividades que se proponen a los maestrandos en dos instancias específicas:

- El espacio curricular de los cursos y seminarios del Módulo Metodológico Procedimental y del Módulo de Integración
- Dos períodos de inserción temporaria en equipos de investigación , que los alumnos cumplen al concluir el 1ro y el 2do año de estudios⁸

⁸ Los alumnos de 1ro y 2do año de estudios se insertan temporariamente de dos equipos de investigación, habiéndose establecido convenios con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad nacional de San Luis, la universidad nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba, el Instituto Internacional de Planeamiento educativo (IPE/UNESCO) El Centro de Estudios de Población y desarrollo (CEPYD) La Universidad Cuenca del Plata.

Los procesos formativos que se desarrollan en ambas instancias deben atender a la formación de las siguientes habilidades y capacidades:

Habilidades para:

- Elaborar proyectos de investigaciones educativas
- Definir problemas de investigación
- Realizar búsquedas bibliográficas
- Elaborar estados del arte
- Elaborar de trabajos monográficos;
- Definir marcos teóricos;
- Utilizar métodos y procedimientos de los diferentes paradigmas de investigación respetando los criterios de calidad de cada uno;
- Aplicar procedimientos y técnicas de investigación;
- Diseñar instrumentos para la colecta de datos
- Participar en la colecta de datos
- Procesar e interpretar datos:
- Procesar datos electrónicamente, etc..
- Realizar análisis crítico de investigaciones
- Elaborar informes de investigación;
- Informar de manera acorde a los requisitos de la comunicación científica los resultados y avances de sus investigaciones;
- Desarrollar actitudes reflexivas que le brinden la posibilidad de mejoramiento de sus propias prácticas investigativas
- Participar en proyectos y equipos de investigación

Capacidades para :

- Iniciar la carrera de investigadores
- Desempeñarse como investigador autónomos
- Dirigir trabajos de investigación educativa
- Insertarse en la comunidad científica del campo educativo
- Publicar informes de investigaciones en revistas científicas
- Obtener becas y subsidios de investigación;
- Evaluar proyectos de investigación educativa;

- Asesorar organismos públicos y privados en materia de investigación educativa

.El dominio de estas habilidades y capacidades debe ponerse de manifiesto en los alumnos especialmente durante la elaboración del Proyecto y de la Tesis de Maestría y, posteriormente, en el desempeño profesional como investigadores.

c. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA: Definición de Términos

La dimensión pedagógico-didáctica es responsable de atender durante el desarrollo de la carrera la formación de un investigador crítico en el ejercicio de su profesión a través de:

- **la aplicación de una metodología teórico-práctica**
- **el contacto con la realidad sociopedagógica contemporánea ;**
- **la articulación de los contenidos de los distintos cursos del plan de estudio con investigaciones educativas**
- **la inserción temprana en líneas de investigación;**

Esta dimensión refiere a los siguientes procesos formativos previstos en el proyecto de la carrera:

- El desarrollo de los cursos y seminarios de los Módulos Teórico Conceptual (MTC), Metodológico – Procedimental (MMP) y de Integración (MI).
- Los mecanismos de evaluación de los alumnos
- Los procesos de seguimiento y orientación de los alumnos

El análisis de estos procesos formativos se lleva a cabo desde dos perspectivas::

- Los procesos formativos que constan en las programaciones de los profesores, los aspectos formales definidos acerca de la evaluación y el seguimiento de los alumnos y la opinión de los docentes y de los profesores tutores al respecto

- La percepción de los alumnos sobre el desarrollo de estos procesos en los cursos y seminarios, los mecanismos de evaluación y los procesos de seguimiento y orientación.

c.1. El desarrollo de las clases en los cursos y seminarios

El trayecto curricular de la Maestría prevé el dictado de trece cursos y seis seminarios durante dos años de estudio, los que se encuentran incluidos en los Módulos Teórico Conceptual (MTC), Metodológico Procedimental (MMP) y de Integración (MI) .

Se considera que estos cursos y seminarios presentan las características esperadas en la carrera de acuerdo se atiendan a las siguientes expectativas:

- Si a través de los mismos se transmiten los contenidos conceptuales definidos en la Dimensión Epistemológica;
- Si la carrera mantiene una orientación teórico práctica, lo que se considera que ocurre cuando
 - El desarrollo de los distintos módulos se lleva a cabo paralelamente a fin de articular la teoría y la práctica
 - Los contenidos de los distintos cursos se articulan con investigaciones educativas;
- En el desarrollo de los cursos se proponen a los alumnos las siguientes actividades –entre otras - :
 - lectura y producción de de textos académicos
 - participar en grupos de discusión y en plenarios,
 - elaborar trabajos monográficos
- En el desarrollo de las clases los alumnos perciben :
 - la posibilidad de participar en su desarrollo;
 - que es correcta la distribución del tiempo;
 - que es adecuado el material bibliográfico que se ofrece

c.2.Los mecanismos de evaluación ⁹

Los artículos 25 a 33 del Reglamento de la Maestría regulan el sistema de evaluación en los aspectos que hacen a:

- La regularidad de los alumnos
- Los responsables de las evaluaciones
- Los requisitos respecto a la aprobación o reprobación de cada curso o seminario
- Las posibilidades de recuperación que tienen los alumnos

Los mecanismos de evaluación de los alumnos de la carrera se sostienen en los siguientes presupuestos:

- El orden de presentación de cada curso o seminario y las correlatividades establecidas entre los mismos se han definido con el objeto de facilitar la articulación entre los contenidos que se desarrollan, una mayor comprensión de los ejes centrales de las temáticas que se desarrollan y una más efectiva vinculación entre la teoría y la práctica.
- Cuando los alumnos cumplen con los trabajos prácticos propuestos desde los cursos y seminarios y presentan sus trabajos de evaluación en tiempos próximos al cursado de los mismos se favorece la articulación entre los contenidos que se desarrollan, una mayor comprensión de los ejes centrales de las temáticas que se desarrollan y una más efectiva vinculación entre la teoría y la práctica.
- A partir del enfoque teórico del proyecto de evaluación formativa¹⁰ se considera también que el conocimiento anticipado por parte de los alumnos de los criterios de calidad de los aprendizajes esperados en cada curso o seminario, así como la comunicación de los logros y dificultades que se encuentran en cada uno de los trabajos de

⁹ La valoración de los mecanismos de evaluación, considerados como procesos formativos, es aún provisoria al no contarse todavía con toda la información necesaria para elaborar un panorama más completo de estos aspectos.

¹⁰ Carena 2003 op.citada

evaluación en tiempos próximos a su presentación, inciden positivamente en los procesos formativos.

- Las características que se ponen en evidencia en el cursado de carreras de posgrado de alumnos que de modo paralelo ejercen su profesión y que por lo mismo cuentan con un tiempo acotado para atender regularmente los estudios, originan la necesidad de contar con más de una instancia evaluativa para cada curso o seminario así como considerar la posibilidad de recuperación de trabajos prácticos y trabajos finales que no alcanzaren los requisitos solicitados – teniendo en cuenta siempre la exigencias fijadas desde la Universidad para conservar la regularidad.

Desde estos presupuestos se han definido los siguientes criterios para la valoración de los mecanismos de evaluación:

- En sus aspectos formales:
 - La atención a las previsiones que se incluyen en el Reglamento respecto a la evaluación;
- En su dimensión formativa:
 - La presentación de los trabajos de evaluación de cada curso y seminario dentro del período definido para la regularidad¹¹
 - La presencia de los criterios de evaluación en las programaciones de los cursos y seminarios;
 - El señalamiento – por parte de los profesores - de aciertos y dificultades que se ponen en evidencia en cada uno de los trabajos de evaluación

c.3.El seguimiento y la orientación de los alumnos

La Maestría en Investigación Educativa define como una de sus características propias la organización de un proceso de seguimiento y orientación de los

¹¹A los fines de la regularidad de los alumnos y procurando el cursado de la carrera teniendo en cuenta las posibilidades personales el Reglamento prevé cinco turnos de exámenes para cada curso o seminario lo que se cumple luego de un año y medio del cursado de cada uno. No obstante se considera el logro de un nivel de excelencia la presentación de los trabajos finales en el período correspondiente al año escolar que el alumno se encuentra cursando

alumnos a lo largo de toda la carrera, donde los Profesores Tutores cumplen un rol fundamental a partir del conocimiento de las dificultades que se presentan en las carreras de posgrado tales como:

- el abandono temprano de los estudios ante las primeras exigencias académicas,
- conservar la regularidad en los distintos cursos y seminarios y cumplir con el tiempo fijado para el cursado de la misma,
- cumplir con los plazos previstos para los exámenes,
- la presentación de los trabajos de tesis;

y teniendo en cuenta que muchas de estas situaciones son manifestación de cuestiones propias que se hacen presentes en los procesos de aprendizajes en sujetos adultos, tales como:

- los inconvenientes para la organización de los tiempos de estudio,
- la reedición de percepciones negativas- infantiles y juveniles - ante situaciones de aprendizaje,
- la puesta en cuestión de la propia autoestima ante el temor al fracaso,
- la resistencia a la evaluación dada su condición de profesionales.

Este proceso de seguimiento y orientación de los alumnos tiene como finalidades.

- Facilitar el recorrido de su itinerario formativo y la producción de los trabajos que se le soliciten desde los cursos y seminario
- Favorecer su permanencia en la carrera superando los obstáculos que se presentes durante su cursado;
- Cumplir los plazos que la carrera propone para las evaluaciones y la inserción en equipos de investigación;
- Culminar el desarrollo curricular con la presentación del Proyecto de Tesis;
- Elaborar su trabajo de Tesis en el tiempo previsto.

Estos procesos están previsto en el Reglamento de la Maestría en los artículos 53, 69 -70 los que señalan

- “La orientación y supervisión de los alumnos está a cargo del Director de Carrera y del Comité Académico quienes mantienen reuniones periódicas con los Maestrandos. (Artículo 69)
- Los Profesores Tutores son responsables del acompañamiento de cada uno de los alumnos durante todo su trayecto de formación. Las mismas estarán organizadas con la modalidad de Talleres donde se brindará asistencia para las lecturas, realización de los trabajos prácticos y actividades de campo que se asignen desde los diferentes Cursos y Seminarios, procurando la articulación entre los contenidos de los diferentes campos curriculares y entre la teoría y la práctica. (Artículo 70)
- El Director del Trabajo de Tesis, y el Co-Director si lo hubiere, asesorará, guiará y supervisará al alumno en todo lo atinente a la elaboración y presentación del Trabajo Final. Así mismo, producirá y elevará al Director de la Carrera un informe periódico, una vez recibido y evaluado el informe correspondiente producido por el alumno, y un informe final

Desde el diseño de evaluación formativa se considera que el seguimiento y la orientación de los alumnos reúnen las características esperadas en el proyecto de la carrera si

- Se atienden a las previsiones que se incluyen en el Reglamento
- El Director de Carrera mantiene reuniones periódicas con los Maestrandos para colaborar con su permanencia en la carrera y la superación de los obstáculos que se presenten durante su cursado;
- Los miembros Comité Académico mantienen reuniones periódicas con los Maestrandos y colaboran con el Director de la Carrera en el seguimiento y orientación de los maestrandos
- Cada uno de los maestrandos tiene asignado un Profesor Tutor
- Los Profesores Tutores brindan asistencia para las lecturas, la realización de los trabajos prácticos y las actividades de campo que se asigne desde los diferentes Cursos y Seminarios
- Los Profesores Tutores orientan la articulación entre los contenidos de los diferentes campos curriculares y las relaciones entre la teoría y la práctica.

- La orientación y seguimiento de los alumnos que realizan los Profesores Tutores colabora con los Mastrandos para cumplir los plazos que la carrera propone para las evaluaciones y la inserción en equipos de investigación
- Los Profesores Tutores orientan la elaboración del Proyecto de Tesis
- El seguimiento que realizan los Profesores Tutores colabora con los Mastrandos para su permanencia en la carrera y para superar los obstáculos que se presentes durante su cursado;
- El Director del Trabajo de Tesis, y el Co-Director si lo hubiere, asesora, guiar y supervisa al alumno en todo lo atinente a la elaboración y presentación del Trabajo Final.
- El Director del Trabajo de Tesis, y el Co-Director si lo hubiere produce y eleva al Director de la Carrera un informe periódico, una vez recibido y evaluado el informe correspondiente producido por el alumno, y un informe final

d. DIMENSIÓN OPERATIVA DE LA CARRERA: Definición de Términos

Se incluye en la dimensión operativa de la carrera los aspectos que hacen a la organización, administración, gestión y evaluación de la misma en orden a su puesta en marcha y funcionamiento según los lineamientos del Proyecto que cuenta con dictamen favorable de la CONEAU y Resolución 213 del Ministerio de Educación Ciencia y Técnica de la Nación.

La dimensión operativa se concreta en:

- El dictado del Reglamento de la Carrera y de las Resoluciones Internas que faciliten su aplicación;
- La constitución de las distintas instancias operativas previstas:
 - Dirección de la carrera
 - Comité Académico
 - Cuerpo Docente
 - Profesores Tutores
 - Secretaría Administrativa;

- La elaboración y aplicación de un Diseño de Evaluación formativa y del Plan de Mejora en consecuencia
- La atención a las previsiones del Proyecto y del Reglamento en cuanto a :
 - Desarrollo de las actividades académicas referidas al dictado de clases, actividades de extensión, actividades de investigación, reuniones de Comité Académico, Reuniones del Cuerpo de Profesores
 - Desarrollo de los mecanismos de evaluación previstos
 - Desarrollo de las actividades administrativas necesarias para el buen funcionamiento de la carrera: organización del archivo de la carrera, atención a la organización de horarios, fechas de exámenes, legajos de los alumnos, comunicaciones internas y externas, etc.
- Las actividades de difusión de la carrera
- Las relaciones Interinstitucionales con instituciones oficiales y privadas, provinciales, nacionales e internacionales vinculadas a la investigación educativa
- La supervisión de las actividades de la carrera por parte de las autoridades de la Facultad y de la secretaría de Posgrado de la Universidad
- La presentación en las convocatorias para la Acreditación y Categorización de la carrera

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS ¹²

La presencia de las características esperadas en cada una de las dimensiones de la evaluación formativa¹³ definidas en el ítem anterior y que en cada caso son consideradas como criterios o normas operativas que dan cuenta de la calidad de la dimensión, han sido observadas a través de las siguientes fuentes de información:

¹² En este punto se señalan los criterios aplicados en la elaboración del Primer Informe Evaluativo correspondiente a la aplicación del Diseño de Evaluación durante los años 2008 y 2009

¹³ Dimensión Epistemológica, Técnico-Profesional, Pedagógico-Didáctica y Operativa.

- El contenido de los programas, de los trabajos de evaluación y del material bibliográfico presentados por los profesores responsables del dictado de los Cursos y Seminarios;
- El contenido de documentos, Reglamento de la maestría , Resoluciones Internas y Libros de Actas de Reuniones del Comité Académico
- La opinión de los profesores;
- La opinión de los profesores tutores
- La opinión de los alumnos de la primera y segunda cohorte al concluir el desarrollo de cada curso o seminario
- La opinión de los alumnos de 2do año al finalizar el recorrido curricular
- Los informes del primer período de inserción temporaria en equipos de investigación de los directores de los equipos y de los maestrandos.
- Observación directa de las actividades realizadas

En el análisis de la información obtenida y procesada, se han recuperado los porcentajes de frecuencias de las respuestas que provienen de los distintos instrumentos aplicados que permiten inferir la presencia de las características esperadas en cada una de las dimensiones de la evaluación, dejándose de lado en todos los casos los porcentajes de frecuencias de las respuestas correspondientes a las categorías “No”, “medianamente ”poco” o “ nunca” – según corresponda – que evidencian la insatisfactoria manifestación o una baja percepción de la misma en la dimensión de que se trate:

- En el análisis de contenido de los programas presentados por los profesores responsables del dictado de los Cursos y Seminarios para los alumnos de la cohorte 2008, durante los años 2008 y 2009 se tuvieron en cuenta la categoría: “Se observa siempre o generalmente”.
- En el análisis de contenido de consignas y en la evaluación de los trabajos finales, se consideró la presencia del rasgo definido.
- En el Sondeo de Opinión aplicado a los docentes de los distintos cursos y seminarios se tuvo en cuenta el porcentaje correspondiente a la respuesta “SI” dada por los docentes que respondieron al Sondeo.
- En el Sondeo de Opinión aplicado a los alumnos al concluir el dictado de cada uno de los cursos y seminarios se tuvieron en cuenta los

porcentajes correspondientes a la suma de respuestas a “Ampliamente” o “de Modo Suficiente” ; o “Excelente”, “Muy Bueno” y “Bueno”;

- En el Sondeo de Opinión aplicado a los maestrandos al concluir el trayecto curricular se tuvieron en cuenta los porcentajes que corresponden a la categoría “Siempre o generalmente”.

Los porcentajes de frecuencias obtenidos de las respuestas a los sondeos de Opinión aplicados a los alumnos al concluir el dictado de cada uno de los cursos y Seminarios han sido redondeados a los fines de facilitar su comparación

3. RESULTADOS LOGRADOS

La aplicación del diseño de evaluación formativa que se presenta ha hecho posible la elaboración de recomendaciones para los profesores de Cursos y Seminarios de la Maestría; para la reformulación de las funciones de los Profesores Tutores y para la reorganización de algunos aspectos operativos.

Anexo

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Curso Lectivo 2011

Recomendaciones a los profesores para el dictado de Cursos en el año 2010, teniendo en cuenta el Informe Preliminar de la Evaluación Formativa 2008/2009

- 1. Recomendaciones respecto a los conocimientos que brindan los Cursos y Seminarios:**

- Procurar la vinculación de los contenidos y actividades con el campo pedagógico y sus problemáticas centrales: los aspectos antropológicos , éticos, políticos, sociales, económicos, didácticos, psicopedagógicos y sociopedagógicos.
- Presentar en todos los cursos los diversos paradigmas teóricos vigentes en cada uno de los campos disciplinares;
- Acentuar en los contenidos de los cursos los ejes centrales de las disciplinas y la presentación de la complejidad del campo disciplinario
- Procurar la vinculación de los contenidos que se desarrollen con la realidad sociopedagógica contemporánea

2. Recomendaciones pedagógico-didácticas para el dictado de todos los cursos y seminarios:

a. En cuanto al desarrollo de las clases:

- En el desarrollo de los cursos procurar la articulación entre la teoría y la práctica
- Procurar la vinculación de los contenidos de los distintos cursos con investigaciones educativas;
- Entre otras actividades proponer a los alumnos las siguientes actividades:
 - Lectura de un listado de textos de autores a leer que permitan la comprensión de los ejes centrales de la disciplina y la complejidad de la misma :
 - Lectura e interpretación de los temas a desarrollarse en las clases próximas
 - Elaboración de síntesis , comentarios e interrogantes de los temas tratados:
 - Elaborar interrogantes referidos a los temas a ser desarrollados en las clases próximas.
 - Organización de debates y grupos de discusión confrontando el pensamiento de autores o de teorías

- Producción de monografías y elaboración de marcos teóricos
- Propuesta de trabajos prácticos que posibiliten construir y aplicar los conocimientos que se desarrollan
- Participación en el desarrollo de las clases
 - Procurar una correcta la distribución del tiempo;
 - Ofrecer material bibliográfico adecuado y factible de ser aprovechado por los alumnos.
 - En lo posible incluir material que permita la lectura de autores

b. En cuanto a las evaluaciones

- Presentar y analizar con la Dirección de la carrera los trabajos de evaluación previo a su comunicación a los alumnos
- Señalar los criterios de evaluación de los trabajos finales en la programación del curso , y presentarlos y analizarlos con los alumnos previo a la realización del mismo.
- Señalar a los alumnos aciertos y dificultades que se ponen en evidencia en cada uno de los trabajos de evaluación , comunicando las observaciones necesarias que favorezcan su reajuste y enriquecimiento

3.Recomendaciones respecto al desarrollo de habilidades y capacidades para la investigación educativa, específicas para los cursos del Módulo Metodológico Procedimental. (Estadística, Metodologías de la Investigación Educativa)

Procurar ejercitar durante el dictado de los cursos las siguientes habilidades y capacidades:

Habilidades para:

- Elaborar proyectos de investigaciones educativas
- Definir problemas de investigación
- Realizar búsquedas bibliográficas
- Elaborar estados del arte

- Elaborar de trabajos monográficos;
- Definir marcos teóricos;
- Utilizar métodos y procedimientos de los diferentes paradigmas de investigación respetando los criterios de calidad de cada uno;
- Aplicar procedimientos y técnicas de investigación;
- Diseñar instrumentos para la colecta de datos
- Participar en la colecta de datos
- Procesar e interpretar datos:
- Procesar datos electrónicamente, etc..
- Realizar análisis crítico de investigaciones
- Elaborar informes de investigación;
- Informar de manera acorde a los requisitos de la comunicación científica los resultados y avances de sus investigaciones;
- Desarrollar actitudes reflexivas que le brinden la posibilidad de mejoramiento de sus propias prácticas investigativas
- Participar en proyectos y equipos de investigación

Capacidades para :

- Iniciar la carrera de investigadores
- Desempeñarse como investigador autónomos
- Dirigir trabajos de investigación educativa
- Insertarse en la comunidad científica del campo educativo
- Publicar informes de investigaciones en revistas científicas
- Obtener becas y subsidios de investigación;
- Evaluar proyectos de investigación educativa;
- Asesorar organismos públicos y privados en materia de investigación educativa

Intensificar :

- La lectura y análisis crítico de investigaciones
- La evaluación de proyectos de investigación educativa
- La participación en la colecta y procesamiento de la información
- La definición de problemas de investigación

